

## Firmas de EL DIARIO

### La raza y el arroz de la Argentina

Recogí yo, hace apenas un mes, una información de la "Asociación Press", sobre una empresa colonizadora iniciada por el ex ministro austriaco Andreas Thaler, instalando mil familias tirolesas en orillas paraguayas del río Paraná. Poco antes, había hablado de los grupos amarillos a quienes el Brasil otorgó tierras fértiles, el Brasil austriaco. Podría escribirse así, suceso tras suceso, la historia de la desespañolización de América, sin que inquiete la transformación de estas naciones, que llamábamos hispánicas, a cuanto en España han hecho profesión de plataforma del donoso hispano-americanismo de retóricas a caño libre que aquí usamos.

He aquí un nuevo suceso de este mismo orden: "La República Argentina estudia un proyecto para cultivar arroz en gran escala. El ministro de Agricultura comprará cien toneladas métricas de la marca "japonesa especial" para semilla; un terrateniente nipón, que ha de facilitarlas, recibirá autorización para conducir quinientos japoneses y establecerlos en las tierras argentinas donde haya de implantarse aquel cultivo".

Se practica en la Argentina una política de razas? Esto es, los gobernantes y los parlamentarios del pueblo argentino, tan orgulloso de su personalidad étnica, que alguno de ellos llegó a escribir que el nuevo tipo humano que surgía en la Argentina era el fruto depurado, en la más equilibrada selección, de los tipos seculares de Europa, dejan entregada al azar de las inmigraciones la formación de la nacionalidad? Pareció bien que la inmigración italiana aportara su claridad de espíritu, su alegría mediterránea, su sentido de latinidad en una renovación y trasmutación de la vieja raza española, constantemente reforzada por nuestras emigraciones, pero las que llegaban de Siria y del Líbano y de Indostán representaban un peligro para aquella evolución étnica, así como parecían peligrosas también las invasiones de colonias organizadas en Alemania, Polonia, Hungría y los Balcanes, que habían de enquistarse en el territorio argentino como núcleos autónomos y reproducirse y crecer y extenderse, siempre extranjeros de generación en generación, sin mezclarse y fundirse y desaparecer en el conglomerado nacional.

Pero los amarillos... La Argentina había logrado librarse, sería cruel e inhumano escribir "limpiarse", como han hecho varios escritores argentinos—, librarse del negro, que, esclavo, llevó allí, como a Cuba, el colonizador español. No lo había deportado ni exterminado con violencia, sino que por un verdadero milagro biológico lo había desvanecido, diluido en el medio, y extinguido. Y ahora, acepta la invasión amarilla como la ha aceptado el Brasil. Para una hermandad racial formada por diez millones de seres parece insignificante la contaminación que puedan producir unas gotas de sangre procedentes de quinientos japoneses, pero este núcleo invasor va a resolver un problema económico, envenenado de nacionalismo, y si acierta, llevará a sus connacionales por legiones y por miriadas.

No se practica ya en la Argentina una política de raza, como no sea la de sustituir y ahuyentar a los españoles, pero sí se practica una política del arroz. Pueblo intensamente consumidor de este cereal, es tributario de diversas naciones productoras. A España le compró en 1930, más de 65.000 quintales métricos, pagándonos por esta mercancía tres millones y medio de pesetas oro. Los alentadores del nacionalismo económico, los propagadores del principio: "Comprar a quien nos compre" demostraron que la Argentina poseía tierras irrigadas naturalmente donde podría producirse arroz suficiente para alimentar a la población, y más aun.

En éste "y más aun" está todo el problema económico de aquel gran pueblo. Hay un desnivel enorme entre las posibilidades de producción del inmenso y feraz territorio argentino, como algo más de cinco veces España—, y las necesidades del consumo de sus millones de diez millones de habitantes. Así, apenas implantado un cultivo nuevo reproductivo, logrado a

bajo precio por varias causas económicas, se excede a la demanda interior y se llega a la necesidad y a la codicia desahogada de la exportación, entablándose competencias y luchas con otros países, harto peligrosas.

¿Sembrar más arroz, producir más arroz en el mundo? Cuando se vé al Brasil, quemando diez y ocho millones de sacos de café, que ya había pagado el Estado en monedas de oro, que habían engendrado una deuda exterior y dado origen a una revolución política, y cuando se advierten en otros muchos sucesos los estragos del exceso de producción,—problema de azúcar en Cuba y en Java, del cobre en Katanga y Estados Unidos, etcétera, etc.—, maravilla que no se haya creado una dictadura internacional, un poder trágico en la Sociedad de Naciones que distribuyera mejor los cupos de producción.

Indochina, por ejemplo, cultivaba en 1890 una extensión arrocera de setecientos mil hectáreas. Limpiando canales obstruidos, abriendo cauces y arroyos, rebajando superficies y anegando campos, hasta el punto de haber dragado más tierra de la que removiera Lesseps en el canal de Suez, ha extendido su cultivo a dos millones y medio de hectáreas. Y, ahora, en guerra aduanera con los mercados inmediatos que abastecía, asalta a Francia para que le consuma el arroz que le sobra y pone en riesgo de quiebra a los banqueros que financiaron la producción y en trance de ruina a los propietarios de tierras regables y enciende en iras al paciente siamés y al tonquinés humilde y los lanza en rebelión contra la metrópoli, que en un afán de progreso los ha espoleado para llegar a esta superproducción desatinada.

Rusia también se siente tentada de este desenfreno de cultivo orizal. En el plan quinquenal hay todo un programa de inundación de las tierras bajas que se va realizando inexorablemente, y hay ya kolchoy, explotaciones colectivistas, que han entregado al Estado sus cosechas de arroz.

Y para entrar en guerra con estos elementos, la Argentina se olvida de que en su espléndido territorio el azar histórico practicaba una política de raza, de selección hispánica y latina, que vale más, mucho más que una política de arroz, que, de momento, no producirá otro resultado que expulsar a España de aquellos mercados.

Dionisio PEREZ

### Representante

Se necesita, persona de toda garantía y responsabilidad, seria, sociable; bien relacionada con toda clase de industrias, muy activo, para representar importantísima casa de ACEITES LUBRICANTES, correas, accesorios y algunos productos similares para la INDUSTRIA.

Se trata de una casa acreditadísima de Bilbao. Condiciones ventajosas; gastos de viaje a justificar por cuenta de la Casa. Preterido aquel que tuviera un coche para recorrer periódicamente toda la provincia, personalmente, cuando sea necesario.

Dirigirse a CASA "CLIMAX" (Ricardo Gutierrez). Fernandez del Campo, 21. BILBAO.

### CONSULTORIO

DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS  
Oculista Director, LUIS SARACIBAR de la Sociedad Francesa de Oftalmología, Mariano de Escobar, 4. (Casa Mantilla). Valladolid.

### FUNERARIA

VIUDA DE MONTIVUELO  
Mayor Pral., 186.—Tel. núm. 94  
PALENCIA

### El tiempo que hace

BAROMETRO  
A las 18 de ayer, 700'1  
A las 8 de hoy, 700'9  
TEMPERATURAS  
Máxima de ayer, 12'3  
Mínima de hoy, 0'7  
DIRECCION DEL VIENTO  
A las 18 de ayer, N. E.  
A las 8 de hoy, calma.

## Instantánea política

### Leyes impopulares

El ministro de Hacienda ha anunciado un recargo en la contribución general. Se inspira el ministro en la necesidad ineludible de nivelar el presupuesto eje y pilar de todo el magno edificio de la Hacienda. Sin un presupuesto debidamente equilibrado es imposible que el Estado funcione normalmente, como si un intestino, o un estómago normal, el sujeto padece desarreglos orgánicos que hacen a su salud precaria.

Ahora bien, el aumento del tipo de tributación en un tanto por ciento importante, es sensacional siempre para un pueblo. Nadie está conforme con lo que paga; siempre le parece excesivo. Hay muchas gentes que no conciben cómo el Estado que fabrica el dinero, necesita extraerlo del bolsillo de sus súbditos. Con estampillar un número más crecido de billetes estaría liquidada la cuestión y todo el mundo contento. Pero no saben que cuando el Estado hace una operación de esa naturaleza, el dinero que él garantiza no vale absolutamente nada, y son billetes destinados a encender ilusiones y destruir vidas como la especulación de marcos alemanes, que hizo de media humanidad especuladores avisados, como si siempre estuvieran en los negocios de una Bolsa, y no tuviera secretos ni aun para el sencillo habitante de una remota aldea montañosa inaccesible.

El Estado siempre obra con tiranía en la cuestión tributaria. Impone su norma y la ejecutiva, haciendo llamamientos voluntarios, pero siempre amenazadores de la vía de apremio. Es odioso siempre cuando recauda impuestos, pero lo es mucho más cuando los aumenta. Porque el organismo del Estado es su burocracia, monstruo que vive del presupuesto y que se agiganta con él. Nadie es capaz de cortar un tentáculo a este pulpo feroz que extiende sus oficinas por toda la Nación y todo lo llena al expulsar su negra tinta.

No creemos en la oportunidad de estas leyes en estos momentos, aunque lo exija la salud del Estado. Una operación puede ser inoportuna en un momento, aun cuando se exija su realización, para un plazo más o menos breve. La crisis interior, muy aguda, no se pone en cura aumentando los tributos. Aun cuando también es posible la paradoja de que se aumenten las cargas de la nación para hacerla más fuerte bajo el peso de los presupuestos, como los atletas se hacen en la lucha diaria y cada vez más ruda.

Alvarez de LEON.

### Ecos de Casa Palentina de Bilbao

No disminuye la animación. A pesar de la crisis obrera, que en estos tiempos resta humor y dinero a las sociedades recreativas, es lo cierto que en Casa Palentina de Bilbao no disminuye la animación.

Habiendo sobre esto su digno presidente don Vicente P. Bernal, nos decía que, en efecto, la crisis afecta a buen número de socios paisanos, pero que apesar de ello no decae el espíritu de asociación y paisanaje y la Casa de la colonia sigue haciendo frente al importante presupuesto de gastos que el sostenimiento de la "Casa" ocasiona.

Algunas reformas. Se han introducido algunas reformas en la instalación del ambigü de Casa Palentina. Antes tenía un amplio mostrador que daba al Salón de actos, que se convierte en bar asiduamente, pero en días de veladas y conferencias no era propio utilizar el bar durante los actos que se celebraban. Por eso se ha abierto otro mostrador en un pasillo de acceso al salón de actos, pasillo que ha sido cerrado con una puerta giratoria de cristales para separar el vestíbulo y hacer aquel lugar lo más resguardado posible del frío.

El caballero comentarista.

LEA USTED EL DIARIO

## Campo y mercados

### Revista general

El tiempo. En la Meseta Central de fuertes heladas nocturnas y días bastante claros. El ambiente es de sequedad.

En Aragón, siguen anhelando la lluvia en bastantes zonas para que no se maldicen del todo los sembrados de cereales.

Los mercados de trigos. Los castellanos continúan con su tendencia firme y aun al alza. Las clases selectas bordean ya el precio máximo de la tasa y a un pequeño empuje más podrían rebasarlos. Los tenedores de distintas procedencias mantienen sus pretensiones entre 50 y 52,50 pesetas el quintal, sin saco y en origen, según calidades. La oferta es escasa y la demanda regular.

En la plaza de Valladolid, se paga la misma unidad, en partidas y sobre fábrica, a 51 pesetas.

Los mercados minoristas cotizan la fanega de 94 libras de 85,50 a 86 reales.

El mercado zaragozano más animado, sobre todo, en clases corrientes. Los trigos de fuerza con precios sostenidos y demanda limitada. Cotizan a estos precios medios: de fuerza selectos, de 54 a 55 pesetas; id., primeras, de 52 a 53; idem corrientes, a 51; hembrillas finos de monte, a 50; huerta superiores, a 50; id corrientes, a 49; bastos y flojos, a 48, todo por quintal métrico.

Se hacen en la Lonja barcelonesa, menos operaciones, pero la oferta disminuye también y los precios continúan firmes. Se han pagado recientemente distintas procedencias entre 49 y 53 pesetas los 100 kilogramos, sin saco y en origen.

El mercado manchego con regular demanda y precios de 51 a 53 pesetas, y el andaluz más activo en clases buenas.

Harinas y salvados. Demanda pequeña en las fábricas comarcales en cuanto a las harinas y activa en los salvados. Precios sostenidos en las primeras y firmes en los segundos. Cotizan en esta plaza por 100 kilogramos, con saco y sobre vagón; harinas selectas, de 65 a 66 pesetas; extras, a 62; integrales, a 60; salvados terciados, de 40 a 44; cuartas, de 35 a 36; comidillas, de 32 a 33; anchos de hoja, a 37.

Bastante movido el negocio en Zaragoza. Bien solicitadas las entrefuerzas y flojas y poco demandadas las de fuerza. Cotizan: fuerza selectas, a 71 pesetas; id., primeras, a 68,50; entrefuerzas, a 66,50; blancas, a 63 los 100 kilogramos.

Centeno. Quedan ya pocas existencias de este grano y la oferta es escasa. Solicita en líneas de Avila, Segovia y Salamanca, de 43 a 44 pesetas el quintal, sin saco.

Cereales de Pienso. Todos los granos de esta sección continúan igualmente firmes, poco ofrecidos y acucivamente demandados. Las cebadas castellanas se ofrecen en todas las provincias, a 40 pesetas; la avena del país, a 41 y la extremeña, a 40; las algarrobos, en Medina del Campo y estaciones próximas, a 50; los yeros, en línea de Ariza, a 47, todo por quintal, sin saco y en puntos de procedencia.

Acite de Oliva. El negocio aceitero se halla en un periodo de desorientación hasta conocer el resultado de la cosecha. La actividad operatoria no es grande y los precios, se sostienen bien en todas las regiones productoras, a excepción de Andalucía, donde han flojeado un poco, vendiéndose los corrientes de tres grados de aceite entre 74 y 75 reales la arroba.

Maíz. Mercado encalmado en Zaragoza, pagándose el del país, de 38 a 43 pesetas; en Lérida, de 38 a 39; en Barcelona, el Plata, muy flojo, cotizando de 36 a 36,50; en Valencia, de 39 a 41; en Andalucía, de 36 a 39 el quintal métrico.

Alfalfa. Más firme y menos ofrecida en Zaragoza. Suelta corriente para empacar, de 16 a 17 pesetas la tonelada; superior, en vaquería local, de 22 a 23; empacada y sobre vagón, de 22 a 24.

## Crónica agraria

### Sólo la verdad

Faltan muy pocos días para que las secciones provinciales de Economía, por virtud de las órdenes del ministerio de Agricultura, reciban de los labradores y tenedores de trigos y harinas, las declaraciones juradas de las existencias que obren en poder de cada cual.

Hemos aplaudido el propósito de las disposiciones del señor Domingo, pero la eficacia de aquellas sería nula si los encargados de cumplirlas no lo hacen con sinceridad absoluta.

Hay que proscribir de una vez para siempre el temor fiscal en estos menesteres estadísticos. El aumento de las contribuciones no viene por ahí. El ministro de Hacienda señor Carner, en su afán nivelador del presupuesto, ha expuesto ya los motivos para recargar en un 10 por 100 las cargas que pesan sobre los productos de la tierra.

No se puede alcanzar una acertada política de apastos, ni de organización comercial, sin obtener previamente excelentes y rápidos servicios estadísticos. Los propios labradores deben prestar su contribución en este sentido con la máxima lealtad.

Hay quien dice que la estadística de existencias que va a formarse en estos días, constituye un tanto de esperanza para los que fían su negocio en las importaciones de granos.

Tal esperanza podría tener un punto de apoyo en la inexactitud de las cifras resultantes por las declaraciones de trigoeros y harineros.

Estamos seguros de que cada uno de ellos tiene plena conciencia de lo que significa para un porvenir inmediato el cómputo global de las cantidades expresivas de lo que hay en las trojes o en los almacenes.

Disfrazar la verdad podría ser de consecuencias catastróficas para los mismos que hubieran incurrido en esta táctica lamentable. Que nadie pierda de vista que hay gentes en acecho para actuar en provecho de todos los descuidos. El mismo ministro de Agricultura, bien orientado en estas cuestiones, carecería de elementos de defensa de la producción nacional con cifras inexactas.

Repetimos que los propios labradores, y los harineros todos del interior, son los primeros interesados en que la estadística del día 10 de este mes sea un fiel reflejo de la verdad. El ocultarla ha de tener las sanciones legales establecidas y otras que pueden ser más graves.

José María PALACIO.

Luis Martín Gromaz  
Médico de la Armada  
Especialista en garganta, nariz y oídos  
de 10 a 1 y de 4 a 6  
CONSULTA: PATIO DE CASTAÑO, C

## Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

DEBE VD TOMARLO CUANDO

sienta inapetencia, sufra desnutrición, tenga debilidad.

Está aprobado por la Academia de Medicina y lleva cerca de medio siglo de éxito creciente.

Pedid JARABE SALUD para evitar limitaciones. No se vende a granel.

## Ayer en las Cortes

### El proyecto de ley de divorcio

RUEGOS Y PREGUNTAS. El presidente advierte que hoy también será solo media hora el tiempo dedicado a ruegos y preguntas, pues hay necesidad de continuar la interpelación de don Pedro Martín, sobre asuntos agrícolas.

El señor López Varela protesta de la desigualdad entre las Cámaras de la Propiedad de las grandes ciudades y de las de segundo orden, porque se obliga a los propietarios de pequeñas casas en los pueblos a determinados tributos, como los que pagan los propietarios de grandes poblaciones.

Insiste en un ruego pronunciado anteriormente por él sobre embarcos en Galicia, por cuestiones forestales, que siguen efectuándose. Un diputado de la minoría catalana alude al proyecto de revisión de contratos de arrendamientos rústicos, y ruega al ministro de Justicia imprima actividad a la tramitación de este proyecto. (Entra el ministro de Instrucción pública).

El señor Jiménez pregunta si va a durar mucho tiempo la incomunicación de los detenidos del "Buenos Aires". Protesta del modo como se aplica la ley de defensa de la República en Barcelona.

El señor Sediles pregunta por el informe del señor Calviño sobre los sucesos de Arnedo, y ruega al presidente que transmita al ministro de la Gobernación su deseo de que venga pronto a la Cámara. Anuncia una interpelación sobre el particular.

### CUESTIONES AGRICOLAS

#### EL SENOR MORON

Continúa la interpelación al ministro de Agricultura planteada por el señor Martín.

El señor Morón comienza refutando algunas afirmaciones del autor de la interpelación, el cual censuraba los decretos relativos a exportación e importación de trigos. Defiende la actuación del señor Nicolau, que dice no hizo sino salir al paso de ciertos manejos que intentaban algunos acaparadores y propietarios. Añade que en Andalucía se han abandonado muchas tierras por capricho de sus propietarios. ¿Y qué hubiera dicho el señor Martín si entonces, y dadas las circunstancias de gravedad que había planteadas, se hubiera llegado a medidas extremas?

Cree que gracias a decretos como los que el señor Martín criticaba, se ha logrado que continúen sus faenas las masas campesinas.

Habla de la situación del campo; andaluz en los meses que siguieron a la proclamación de la República, y dice que con buena voluntad se hubiera evitado en gran parte el paro. Manifiesta que los patronos se negaban a admitir obreros del mismo pueblo porque éstos eran sus enemigos, y se trataba de exterminarlos.

El decreto del ministerio de Economía vino a poner remedio a esta situación, imponiendo que los patronos no pudieran colocar a obreros forasteros mientras tanto no estuvieran colocados los del mismo pueblo.

En cuanto al decreto de revisión de arrendamientos rústicos, cree que era de justicia dictarlo, por los muchos abusos que se habían cometido en este aspecto.

### EL SENOR PALOMO

El señor Palomo pide que se dicten normas por el ministro de Justicia para que todos los jueces apliquen de la misma manera el decreto sobre laboreo forzoso de las tierras.

### ROMA RUBIES

El señor Romá Rubies estima que el decreto sobre arrendamientos es uno de los más justos que ha dictado la República. Cita diversos abusos de los propietarios para demostrar las condiciones que se imponen a los arrendatarios, las cuales calificaba de leoninas.

Termina diciendo que el Gobierno no debe olvidar en la reforma agraria algo trascendental, como es el que puedan vivir con su trabajo centenares de familias campesinas.

### ORDEN DEL DIA

#### DICTAMEN DE MARINA

Se suspende la interpelación y se pasa al orden del día. Se da cuenta de un dictamen de la Comisión de Marina para aumento de multas para casti-

gar infracciones del tráfico y pesca.

El señor Sandaló defiende una enmienda, en la que sostiene que las multas por infracción de lo dispuesto en la pesca de arrastre no sean inferiores a 500 pesetas.

El señor Rodríguez Pérez, por la Comisión, acepta esta parte de la enmienda.

El señor Sandaló rectifica. A continuación se aprueban sin discusión los cuatro artículos del proyecto de ley. EL PROYECTO REFERENTE AL DIVORCIO

Se discute el proyecto de divorcio. El señor Casanovas defiende una enmienda al artículo primero, rechazándola la Comisión.

El señor Casanovas expone una serie de problemas que dice surgirán para la aplicación del divorcio si no se modifica previamente el Código civil.

Queda la enmienda rechazada.

La señorita Campoamor retira otra enmienda.

Se discuten otras del señor Jaén y otros diputados, al mismo artículo, siendo rechazadas y quedando aprobado el artículo.

Sin discusión se aprueba el artículo segundo.

El señor Villanueva defiende un voto particular al artículo tercero, pidiendo algunas variaciones sobre las causas de divorcio.

La Comisión lo rechaza, y en votación ordinaria es rechazado el voto particular por 42 contra 37, pero como no hay 100 diputados, la votación no es válida, y se convoca a votación nominal, resultando rechazado el voto particular por 61 contra 50.

El señor Salazar Alonso, pide que los votos y las enmiendas se discutan causa por causa, con objeto de evitar confusiones.

Se lee una enmienda del doctor Juarros, que no está en la Cámara. Como nadie pide la palabra para defenderla, queda rechazada.

La comisión acepta una enmienda del señor Gasset.

El señor Gomáriz, representando a parte de la comisión, mantiene el antiguo dictamen como voto particular.

El señor Gasset protesta de que la comisión haya aceptado el espíritu, pero no la letra, de su enmienda, que tiende a que el cónyuge engañado conserve el derecho a divorciarse cuando descubra el adulterio; pero este derecho no sirve para convertirse en deber, como propone el dictamen de la comisión.

El señor Ossorio y Gallardo cree que votando esto se crea un grave problema de conciencia, pues debe colocarse a ambos cónyuges en plan de igualdad.

El señor Sánchez Román señala que cuando la ley dice que es causa de divorcio el adulterio no consentido, el juez no tiene por qué ser demasiado estricto. Llama la atención de la comisión, diciendo que la aceptación de esta enmienda perturbará toda la sistematización que se ha establecido.

El señor Salazar Alonso expone las razones que ha tenido la comisión para aceptar la enmienda; pero en vista de las razones del señor Sánchez Román acepta el antiguo dictamen.

La Cámara rechaza la enmienda del señor Gasset. La señorita Campoamor defiende otra.

El señor Fernández Clérigo defiende una sobre la bigamia.

El señor Gomáriz rechaza todas en nombre de la comisión. El señor Sánchez Román dice que hay casos de bigamia que no son delictivos, y esto del tenerse en cuenta en la ley.

El señor Fernández Clérigo opone a las manifestaciones del señor Sánchez Román.

El señor Ossorio dice que le parece bien la disparidad de criterios que existen en el seno de la comisión.

Puesto a votación ordinaria no habiendo número bastante de diputados, se suspende la sesión a las nueve menos diez de la noche.

El tercer baile de la Prensa

HOY SE CELEBRA LA GRANDIOSA FIESTA

Hemos llegado al final. A través de los días hemos venido registrando en la Prensa local los más insignificantes detalles de nuestra fiesta, que ha conseguido colocarse—por propio derecho—en el primer plano de la actualidad...

Durante todo el día de ayer, la Exposición de Muñecas constituyó un éxito resonante. Puede decirse sin faltar a la verdad, que todo Palencia sin distinción de clases, desfilaron por los escaparates, admirando la belleza, el arte y la originalidad de las preciosas muñecas...

El adorno del Principal se ha verificado durante todo el día de ayer y hoy, habiendo quedado transformado el local en un suntuoso y elegante salón de fiestas, con el piso pulcramente encerado, con una iluminación especial...

El baile será amenizado por una nutrida Banda de Música y a cada señorita se la distribuirán elegantísimos carnets de baile. Habrá puestos de confection y otras atracciones.

Probablemente a la hora que salga a la calle este número, se habrán agotado ya las invitaciones y los pablos. Todo hace suponer, pues, fundadamente, que este año el festival superará considerablemente a los ya celebrados en años anteriores.

De Segovia llegarán diez y seis cadetes de la Academia Militar y de otras poblaciones vecinas, verdaderas caravanas automovilísticas. A pesar de esto, este año se ha hecho un número muy reducido de invitaciones con objeto de que la fiesta no pierda el equilibrio de distinción, brillantez y seriedad con aglomeraciones excesivas.

MAS MUÑECAS
—La señorita Margarita Miguel Ortega, nos dedica una preciosa muñeca ataviada con lindísimo traje modelo.

—La señorita Pura Pinacho, una preciosa muñeca moderna, con delicado y elegante vestido.

—Las señoritas María del Carmen Zarzosa y hermana, una preciosa dama de la época de Luis XV, con toda la elegancia señorial de la época.

La sesión de anoche en el Ayuntamiento
El problema de la crisis de trabajo en Palencia
El precio de las subsistencias.—Plan de obras.—Ruegos y preguntas

Comienza la sesión. Anoche, a las siete, en segunda convocatoria, se reunió el pleno del Ayuntamiento para celebrar la sesión ordinaria semanal.

Preside el alcalde, don Pablo Pinacho, y asisten los capitulares señores Conde, Rico, Escobar, González (D. Pedro), Casañé, Rodríguez (D. Lino), Calderón (D. Santiago), Gallego, Ruy Pérez, García (D. Dámaso), Gómez Arroyo, Vena, Hernández, Colmenares y Cardo.

El secretario, don Manuel Díaz-Caneja, lee el acta de la sesión anterior que se aprueba por unanimidad.

Facturas y jornales. Se entra en el orden del día, y una vez conocida la relación de facturas y jornales debidamente sancionadas por Intervención, se aprueban igualmente por unanimidad.

Reclamaciones. Los empleados Secundino Paredes, Tomás Piélagos y otros, reclamaron ante el señor Delegado de Hacienda contra el presupuesto titimamente confeccionado por el pleno, entendiéndose que se les lesionaba algunos derechos adquiridos...

Varios préstamos. Se lee el dictamen favorable de la Comisión de Policía Rural, sobre varios préstamos del Pósito.

La baja de algunos artículos. La Comisión de Abastos, compuesta por los señores Gallego, Hernández, Cardo, Rico y González (don Benito), propone la baja de los siguientes artículos, regulando de este modo sus precios al detall:

CARNE DE CERDO
Lomo, se cotiza a 6 pesetas el kilogramo; debe cotizarse a 5,40.

Magro, se vende a 5 pesetas kilogramo; debe fijarse el de 5 pesetas.

Espinazos y cabezas, se venden a 2 pesetas kilogramo; deben venderse a 1,90.

Tocinos magros, se venden a 3 pesetas kilogramo; deben venderse a 2,70 pesetas.

Edificio Grupo Escolar Alonso Berruete, en habitaciones particulares del Conserje de dicha escuela.

Para la ejecución de varias obras. Secretaría da lectura de una comunicación del Excelentísimo señor ministro de la Gobernación, trasladando el acuerdo de subvención, con 49.000 pesetas, para la ejecución de varias obras municipales con que remediar la crisis obrera.

El Ayuntamiento se da por enterado, y la presidencia dice que ha hecho efectivo el libramiento.

Una pensión. Doña Aureliana Santiago, viuda del Guarda de los depósitos de Ramírez, solicita la pensión que como tal la corresponde y pasa su instancia a informe de la Comisión de Hacienda.

El señor Escobar pregunta qué norma se ha seguido para confeccionar esta nota y qué margen de ganancia se deja al detallista.

El señor Gallego dice que se han consultado los precios de distintos industriales de la capital y de fuera de ella, y se ha sacado el promedio de coste y de venta, y que en el aceite, por ejemplo, la comisión vio que había subido de un dos por ciento a un quince y hasta un veinticinco, dejando ahora un margen prudencial.

El señor Casañé propone que la comisión con el alcalde haga un nuevo informe sin molestia para nadie.

El señor Hernández entiende que la separación del cabo de consumos fue impuesta por el informe del Administrador, ya que a dicho empleado se le viene persiguiendo por motivos que explica desde tiempos atrás.

El señor Gómez Arroyo: —Entiendo, señores, que no debe discutirse este asunto por ser de competencia del alcalde.

El señor Vena: —Se trata del pan de un individuo, y éste sí que debe discutirse.

consumos Blas Vázquez, callificando su falta de leve y proponiendo su reposición, considerando excesiva la pena que se le impuso.

El alcalde señor Pinacho, cede el puesto de la presidencia al primer teniente D. Moisés Conde y ocupa un escaño de concejal.

Ya en éste, dice que la Comisión resolvió el expediente inclinándose más por la benevolencia que por la justicia, porque el empleado en cuestión es un agente de la autoridad a disposición del alcalde, por lo que, citando diferentes textos legales, estima que el Ayuntamiento no tiene que intervenir en el asunto.

El señor Pinacho añade que huelga la pregunta del señor Hernández que prejuzga el asunto, ya que él no conoció la ley hasta después de sancionada, pero que no tiene inconveniente en acceder a lo que solicita, siempre que se reconozca que la separación del empleado es función exclusiva del alcalde.

El señor Casañé propone que la comisión con el alcalde haga un nuevo informe sin molestia para nadie.

El señor Hernández entiende que la separación del cabo de consumos fue impuesta por el informe del Administrador, ya que a dicho empleado se le viene persiguiendo por motivos que explica desde tiempos atrás.

El señor Gómez Arroyo: —Entiendo, señores, que no debe discutirse este asunto por ser de competencia del alcalde.

El señor Vena: —Se trata del pan de un individuo, y éste sí que debe discutirse.

Varias voces en el público. El señor Gómez Arroyo: —No tiene carácter administrativo, es armado, pero en vista de todo, yo ruego al señor Pinacho que tenga la máxima benevolencia, y reconociendo su competencia, se perdone al empleado.

Nuevas voces entre el público. El presidente agita la campanilla. El señor Casañé se retira con permiso de la presidencia, por tener que acudir a una conferencia telefónica, y queda aprobada su proposición, volviendo el señor Pinacho a ocupar la presidencia.

Arroz corriente, se vende a 0,80 pesetas kilogramo y debe venderse a 1,75; idem matizado, se vende a 1 peseta kilogramo y debe venderse a 0,80; idem idem extra, se vende a 1,20 pesetas kilogramo y debe venderse a 0,90.

Escabeche de Bonito, se vende a 5 pesetas kilogramo y debe venderse a 4,50; idem de palometa y sardina, a 3 pesetas kilogramo y debe venderse a 2,40; idem chicharro, se vende a 2,40 pesetas kilogramo y debe venderse a 2.

Azúcar molida, se vende a 1,55 y debe venderse a 1,50. Idem F. F., se vende a 1,80 y debe venderse a 1,75.

Sopa corriente, se vende a 1,20 y debe venderse a 1,10. Idem Italiana, se vende a 1,30 y debe venderse a 1,20.

Y por lo que se refiere a las carnes de vaca y lechazo, la Comisión de Abastos estima pueden continuar cotizándose a los precios que en la actualidad rigen.

El señor Escobar pregunta qué norma se ha seguido para confeccionar esta nota y qué margen de ganancia se deja al detallista.

El señor Gallego dice que se han consultado los precios de distintos industriales de la capital y de fuera de ella, y se ha sacado el promedio de coste y de venta, y que en el aceite, por ejemplo, la comisión vio que había subido de un dos por ciento a un quince y hasta un veinticinco, dejando ahora un margen prudencial.

El señor Casañé propone que la comisión con el alcalde haga un nuevo informe sin molestia para nadie.

El señor Hernández entiende que la separación del cabo de consumos fue impuesta por el informe del Administrador, ya que a dicho empleado se le viene persiguiendo por motivos que explica desde tiempos atrás.

El señor Gómez Arroyo: —Entiendo, señores, que no debe discutirse este asunto por ser de competencia del alcalde.

ocurrido con los del camino del monte. Si los obreros supieran cumplir con su deber, no habría contratas. Y no escondo la cara para decirlo: de esto se deben dar cuenta los trabajadores y no guiarse de vagos y gente indeseable, porque aquí estamos nosotros para favorecer al obrero honrado y eliminar, como lo hacemos estos días, a los holgazanes.

Es necesario que se coloque al mayor número de obreros. Los trabajos del camino del monte se reanudarán el lunes, y otros, como el mercado de ganado del Prado de San Sebastián, seguirán luego.

La presidencia dice que le volvió a visitar por la tarde una comisión de obreros, a quienes había convocado para ver con los trabajadores que se puede contar. Las secciones de abañiles se colocarán completamente, y los demás obreros, el lunes próximo. Estos—afirma—deben estar al lado del Ayuntamiento, y no de los otros, a los que vengo sufriendo ya más de tres meses. Se ha cumplido, pues, el acuerdo del Ayuntamiento y mañana se fijarán las listas.

El señor Gómez Arroyo pronuncia un breve discurso, poniendo de manifiesto que a pesar del permiso que disfruta vino al lado de su minoría para compartir con ella estos momentos azarosos y la responsabilidad del Ayuntamiento, en el problema obrero. A la clase trabajadora me permito decirle que el camino de la buena vida es el camino de la Paz y el cumplimiento del deber.

El Municipio hace cuanto puede, y nosotros nos desvelamos de todo corazón para poder remediar el problema cumpliendo así un deber de caridad en medio de esta crisis general. Y teniendo en cuenta todo lo que hacemos, lo menos que podemos esperar es vuestra justicia. Haced el trabajo provechoso para que no resulte el metro cúbico de tierra removida a 60 pesetas, en vez de a 7, como ha ocurrido en el camino del monte.

Ruegos y preguntas. Se hacen los siguientes al señor Alcalde: De don Lino Rodríguez, para que se obligue a los vecinos que menciona, que son muchos, a realizar obras en sus fachadas, por estar en malas condiciones, como la que ha visto del Teatro Principal, aunque algunas corresponde hacerlas al Municipio, y explica los trabajos de la comisión de obras en este respecto.

De don Sixto Hernández, para que se active el arreglo del camino o senda de los Viejos, en la vereda del monte, y una valla de la calle de San Marcos, número 8.

Del señor Rodríguez, para que se vigile la limpieza de las calles y no se permita depositar basura en el centro de las mismas.

Del mismo concejal, para que cumpliendo con un reciente decreto señale el Ayuntamiento las fiestas populares que estime conveniente, o sea, que escoja tres días del año, como está mandado, prometiéndole el Alcalde tramitar el ruego a la Comisión de gobierno.

Del señor Colmenares, para que se verifiquen las operaciones de empadronamiento y se determine el nuevo distrito municipal de Palencia, como se halla acordado.

Informa en este asunto el señor secretario, y da cuenta de los trámites legales.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diez y cuarto de la noche.

Adjudicación de obras. Esta mañana se ha verificado en el Ayuntamiento la adjudicación de obras de pavimentación correspondiente al grupo C, procediéndose a la apertura de pliegos y otorgándose a don Vicente Conde.

Este contratista ofreció el 16 por ciento de rebaja.

Los directores de las nuevas graduadas. Han visitado al señor Alcalde, los nuevos directores de las Graduadas de los Grupos escolares de Berruete y Jorge Manrique, don César Fernández, don Teófilo Calzada y doña Eloísa Bahamonde, para ponerse a su disposición en el nuevo servicio y rogarle que se active cuanto antes la adquisición del material fungible, mesas, menaje, y demás útiles de enseñanza.

El señor Pinacho prometió atender tan justas peticiones y realizar algunas pequeñas reformas en la adaptación de los locales.

Señor, debe V. usar desarrollo y engorde de todo ganado, engorde castellano.

Los cerdos aumentan el peso, las gallinas ponen más huevos, el ganado regional inscripto en el padrón.

Venta en Farmacias y Droguerías surtidas.

NOTICIAS
Sobre diversos asuntos recibidos hoy varios que no publicamos en este número por falta de espacio.

GOBIERNO CIVIL

Hablando con el gobernador. A la hora de costumbre, bió esta mañana a los periodistas locales, el gobernador señor Blanco Torres, y con él, se hallaban cumplimentando numerosas comisiones de los de la provincia, que habían sometido a su consideración diversos asuntos relacionados con los conflictos sociales planteados en sus respectivas residencias, poniéndole al corriente de varios pactos que se hallan en tramitación entre patronos y obreros.

Dijo también el señor Blanco Torres, que en Melgar de Yuso había registrado un pequeño accidente, al retirar de la Escala Nacional los símbolos, puestos por los preceptos constitucionales. Algunas personas acudieron a la Escuela, obediendo a que el crucifijo fuese colocado al lugar que antes ocupaba, pero hechas por las autoridades locales las amonestaciones de la superioridad quedado realizadas.

AYUNTAMIENTO

Advertencias sobre el carnaval. No habiéndose recibido de Superioridad disposiciones impidan ni restrinjan la creación de máscaras por la vía pública, la Alcaldía hace saber a medio de la presente nota que personas que quieran disfrazarse en estos días de Carnaval, deberán utilizar la careta o el faz, por las calles de la ciudad, hasta la puesta del sol, que forzosamente deberán quitárselo atendiendo las órdenes que para ello les den los Ayuntamientos Municipales.

Palencia 6 de febrero de 1936.

El alcalde, Pablo Pinacho.

Baile de la Prensa

SE SERVIRAN CENAS ARRREGLO AL SIGUIENTE MENU
Consumo.—Terreña a la juliana.—Merluza o langosta.—Bres variados.—Postres: flan. Vino de Rioja.

Precios: Con langosta, 10 pesetas. Con merluza, 7,50 pesetas. Se admiten encargos en la Sala del Teatro Principal.

Banda municipal

Mañana a las cuatro de la tarde, en el Paseo del Salinero, interpretará la Banda Municipal de Música, una bonita obra de baillables, con motivo de fiestas de Carnaval.

Por su agradable sabor, decidire de las pastillas CREDO para la tos que curan de inmediato.

Letras de luz

Esta tarde se verificó el funeral del respetable señor don Ovejero Pastor, constituyendo una sentidísima manifestación de duelo.

NOTICIAS

Lerroux, como presidente de la Asociación de la Prensa visita al jefe del Gobierno

La suspensión de periódicos continuará esta medida en vigencia durante pocos días, y que respecto a tal asunto hablará con el ministro de la Gobernación, señor Casares Quiroga.

China y el Japón Un nuevo ataque al barrio de Chapei

Shanghai.—El jefe superior de las fuerzas chinas que guarnecen esta ciudad, ha manifestado en unas interesantes declaraciones hechas al representante de la United Press, que está dispuesto a resistir hasta el último instante.

Robo sacrilego Intentan apoderarse de una custodia valorada en 50.000 pesetas

Murcia.—Esta mañana fué desvalijada la Iglesia de San Mateo, del pueblo de Lorca de esta provincia. Los ladrones penetraron en el templo violentando una reja situada en la sacristía, apoderándose de dos copones de oro, el dinero depositado por los fieles en los capillos y una custodia del Carro del Corpus.

El Consejo de hoy Se dedicará a los presupuestos

Madrid.—Esta tarde se reunirán en Consejo los ministros, para dedicarse al estudio de los Presupuestos que regirán durante el ejercicio próximo. El de Instrucción Pública ha sufrido una reducción de veintinueve millones de pesetas, comparado con el primitivo redactado por don Marcelino Domingo.

NOTICIAS DE ULTIMA HORA Continúa sin incidentes la incautación de los colegios de la Compañía de Jesús

UNA PROTESTA Bilbao.—El conocido joven de esta ciudad don José María Urquijo, detenido gubernativamente, ha remitido una carta al Gobierno protestando del trato que se le da en la prisión, no permitiéndole ocupar una celda de las destinadas a los presos políticos.

HECHOS LOCALES

Incendio de incendio. Anoche al hacer el recorrido por el distrito el sereno municipal que presta sus servicios en Avenida de Casado del Alisal, observó que por los montes de las puertas de entrada al escritorio de la fábrica de harinas de don Dionisio Hoyos, había abundante cantidad de humo, sospechando fundadamente se tratase de un incendio.

Vida religiosa

En la S. I. Catedral, día 7 de febrero: Dominica de Quincuagésima. Desde las seis y media hasta las ocho y media misas rezadas de media en media hora y con lectura y explicación del Santo Evangelio.

Colegio Oficial del Cuerpo de Agentes Comerciales de Palencia y su Provincia

Renovación de cargos y otros nombramientos. En Junta general ordinaria celebrada el día 31 del pasado enero y con arreglo al artículo 17 del nuevo Reglamento general, se procedió a la renovación de los cargos de Vice-Presidente, Contador y un vocal y por unanimidad fueron elegidos los señores siguientes: Vice-Presidente, don Sixto Hernández Hierro.

Por los sin trabajo

Suscripción iniciada por el Excelentísimo Ayuntamiento de Palencia, para conjurar la crisis obrera. Suma anterior ... 11.279,00

Sanatorio Psiquiátrico para señoras

En beneficio exclusivo de las enfermas hospitalizadas en el mismo y para debido cumplimiento del Reglamento Interior, quedan terminantemente limitadas las visitas al Establecimiento a los LUNES y JUEVES, de DIEZ A ONCE de la mañana.

José Villanueva Sagredo

Especialista en enfermedades de la Garganta, Nariz y Oídos. Horas de Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6. Valerín Calderón, 7, entresuelo (ANTES SAN JUAN)

COMENTARIOS DE PRENSA

Los periódicos "El Sol", "Ahorra", "A. B. C.", juzgan equivocada la nueva política tributaria iniciada por el señor Carner, en lo que se refiere a los aumentos introducidos en los pagos de contribución territorial e industrial.

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL. Hoy no hay función. A las diez y media de la noche, brillante baile de Carnaval organizado por la Asociación de la Prensa.

Registro civil

MATRIMONIOS. David Alvarez Gago, de León, con Antonia Rafael Villegas, de Abia de las Torres. Legado de la Cruz Carrillo, de Antigüedad, con Evangelina Sanz Mena, de idem.

ANUNCIO

De acuerdo con lo que previene el artículo noveno del Reglamento de la Caja de Ahorros del Banco Mercantil, de Santander, la Sucursal de dicha entidad en Alar del Rey hace presente que habiendo sufrido extravío la cartilla número 757 si transcurridos quince días desde la publicación de este anuncio, no fuere presentada en sus oficinas, libraré un duplicado de la misma.

Yagües García

OCULISTA. Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 5. Gratis para pobres en la Sala de Socorro de 5 a 6. Mayor Pral., 64, 1.º PALENCIA

Va V. a Madrid!

No deje de hospedarse en la fonda "LA PARISIEN", Monterá, 14. Pensión completa desde ocho pesetas hasta doce, magníficas habitaciones para familias. Calefacción central, cuartos de baño, salón de lecturas y de piano, teléfono interior y exterior número 14.255. Propietario y Gerente, Leonardo Menda.

E. GONZÁLEZ RUBIO

DENTISTA. (FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA) CONDE DE GARAY, NUM. 11. PALENCIA. Consulta en Astudillo los domingos

VINO DE COSECHERO

Nueva cuba, clarete, de Dámaso García, a 50 céntimos litro y 7 pesetas y media cántaro. Bodega de don Demetrio Ortega, calle Mancornador.

CLINICA VETERINARIA

DE FRANCISCO FRAILE E HIJO. Veterinarios municipales. Consultas, operaciones y vacunas para cerdos, perros y gallinas. Análisis.

M. SAYALERO

Especialista en enfermedades de niños. MEDICINA GENERAL. Consulta de 11 a 1. Menéndez Pelayo, 5

Roldán Sevilla

MEDICO CIRUJANO. Especialista en Cirugía general. Sanatorio. Consulta: Martínez de Azcoitia, 1, 2 (Antes San Francisco)

S. MORO

De la Casa Salud Valdecilla e Inculsa Provincial de Santander. Especialista en enfermedades de los niños. Medicina general. CONSULTA DE 11 a 2. Muro, 19, 2.º derecha. Casas nuevas de Palomino. PALENCIA

CARNIVAL EL SIGLO XX

RECIBIÓ! EL ENORME SURTIDO DE gasas, crespones, tisús crep-satens, terciopelos seda, etc.

Palacio de la Moda

Centro de Novedades. Sedería. Tiene V. quemaduras, grietas de pechos, sabañones ulcerados o alguna herida? Siempre use Cic-Séptico Liras. De seguro resultado. Venta en Farmacias y Droguerías surtidas.

EL DOCTOR DON FÉLIX NÚÑEZ

ha trasladado su consulta de enfermedades de los niños, piel y secretas a la Avenida del General Amor, núm. 17, segundo. Horas de consulta de 3 a 4 y de 7 a 8. LEA USTED EL DIARIO

EL DOCTOR DON FÉLIX NÚÑEZ

ha trasladado su consulta de enfermedades de los niños, piel y secretas a la Avenida del General Amor, núm. 17, segundo. Horas de consulta de 3 a 4 y de 7 a 8. LEA USTED EL DIARIO

EL DOCTOR DON FÉLIX NÚÑEZ

ha trasladado su consulta de enfermedades de los niños, piel y secretas a la Avenida del General Amor, núm. 17, segundo. Horas de consulta de 3 a 4 y de 7 a 8. LEA USTED EL DIARIO

EL DOCTOR DON FÉLIX NÚÑEZ

ha trasladado su consulta de enfermedades de los niños, piel y secretas a la Avenida del General Amor, núm. 17, segundo. Horas de consulta de 3 a 4 y de 7 a 8. LEA USTED EL DIARIO

